



***Introducción a los términos relevantes
para la discusión sobre almacenamiento
y disposición de mercurio***

Taller del Proyecto de Almacenamiento y
Disposición de Mercurio en Dos Países de la
Región de América Latina y El Caribe

Gustavo SOLORZANO, Consultor
Ciudad de Panamá, 10 y 11 de octubre 2012



Antecedentes

- Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta
- Grupos Regionales (Asia y LAC) del Proyecto de Almacenamiento de Mercurio del PNUMA
- Discusiones durante la reunión del CIN-1

Detectaron

- Conflictos por terminología usada sobre almacenamiento y disposición de mercurio elemental, residuos conteniendo mercurio, etc.
- Términos usados y entendidos de forma diferente por los participantes.
- Estudios/documentos sobre el tema preparados en el marco de la Asociación Mundial sobre el Mercurio del PNUMA.



Objetivo

Con objeto de apoyar las discusiones en el esquema de Asociación de Oferta y Almacenamiento de Mercurio, se elaboró la

“Introducción a los términos relevantes para la discusión sobre almacenamiento y disposición de mercurio”

- Los términos importantes se presentan en un formato de ‘Preguntas y Respuestas’ para proporcionar un panorama básico de los diversos términos usados.
- El documento no pretende adelantarse a las discusiones de las próximas reuniones del CIN, sino que pueda ser útil en las discusiones iniciales



Qué incluye

- Presenta descripciones generales de términos importantes
- Se refiere a definiciones relevantes de convenios de químicos y residuos, en particular el de Basilea, cuando resulten disponibles y aplicables
- Proporciona información de soporte en temas y términos complejos
- Agrupa sinónimos de términos



Definiciones

Término(s)	Definición
Mercurio comercial (<i>commodity</i>)	Mercurio elemental que cumple con especificaciones o parámetros de calidad para ser usado en productos o procesos. Es normalmente producido y almacenado con el propósito de su posterior venta para los usos mencionados.
Mercurio excedente	Cantidad de la oferta de mercurio nacional (regional) que excede la demanda nacional (regional) para su uso en productos y procesos. Puede ser producido a partir de la minería o procesamiento de minerales metálicos, de industrias que han convertido sus procesos con mercurio, o recuperado de productos al fin de su vida útil.
Fuentes de la oferta de mercurio	<ul style="list-style-type: none"> • Mercurio primario. Virgen. • Mercurio secundario. Reciclado. • Mercurio subproducto. Minado y proceso de minerales.



Definiciones

Término(s)	Definición
Compuestos de mercurio	Sustancias químicas producto de una reacción química entre el mercurio y otros elementos o sustancias químicas. Producidos para usarse en productos /procesos, ocasionalmente se generan como subproducto en la producción de metales no ferrosos.
Amalgama	Aleación de mercurio y uno o más metales. La amalgamación describe un proceso físico a temperatura ambiente en el cual otro metal se disuelve en mercurio o el mercurio se disuelve en otro metal para formar una aleación sólida .
Residuos	Sustancias u objetos a cuya eliminación se procede, se propone proceder o se está obligado a proceder en virtud de lo dispuesto en la legislación nacional (<i>CB Art. 2-1</i>).



Definiciones

Término(s)	Definición
Residuos peligrosos	<p>Los caracterizados por propiedades químicas y físicas tales como, pero no limitadas a, toxicidad humana y ecológica, inflamabilidad o corrosividad.</p> <p><i>(a) Residuos que pertenezcan a cualquier categoría del Anexo I , a menos que no posean ninguna característica contenida en el Anexo III del CB; y</i></p> <p><i>(b) Residuos no incluidos en el párrafo (a) pero son definidos o considerados peligrosos por la legislación interna de la Parte exportadora, importadora o en tránsito (CB Art. 1-1).</i></p>
Residuos de mercurio	<p>Pueden ser catalogados en tres grupos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Residuos de mercurio elemental (líquido) B. Residuos conteniendo mercurio (como productos). C. Residuos contaminados con mercurio (de procesos industriales, lodos)



Definiciones

Definición

Significa la recolección, transporte y eliminación (*disposal*) de los residuos peligrosos o de otros residuos, incluida la vigilancia de los lugares de eliminación (CB Art. 2-2)

Significa la adopción de todas las medidas posibles para garantizar que los residuos peligrosos y otros residuos se manejen de manera que queden protegidos el medio ambiente y la salud humana contra los efectos nocivos que pueden derivarse de tales residuos. (CB, art. 2-8).

Almacenaje de residuos en espera de una operación de disposición (final, como relleno de seguridad)

Acumulación de material para su reciclaje y recuperación

Normalmente, significa almacenamiento entendido como una actividad temporal, restringido a un cierto periodo (de meses hasta unos cuantos años dependiendo de la legislación nacional)

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_15831

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

